

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PILAR ROXANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del 2020, siendo las nueve horas, en el local ubicado en las calles Av. 9 de Octubre No.- 416 y Chile, en el octavo piso del Edif. Citibank, oficina 802-4; se reúnen los accionistas de la compañía denominada **INMOBILIARIA PILAR ROXANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Como Presidente de la Junta, preside la sesión el Ab Julián Antonio Palacios Cevallos, como Liquidador y Representante Legal y actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Ab. Teddy Fabricio Palacios Grijalva.

El Presidente de la Junta, dispone que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía.

1. El Ab. Julián Antonio Palacios Cevallos, por sus propios derechos, propietario de (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una; con un valor total de un dólar (US\$800,00) de los Estados Unidos de América.

El presente representa la totalidad del capital suscrito de la compañía de US\$800,00, dividido en Ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación el accionista acepta constituir en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA, para tratar el siguiente Orden del día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL-LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

Constatado el quórum legal, el Liquidador de la compañía declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de lo cual el accionista delibera como corresponde, y resuelve: **PRIMERO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Liquidador de la compañía, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario Sr. C.P.A. CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PILAR ROXANA S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2020.

PAG.2

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra la secretaria de la Junta quien procede a dar lectura del informe de la gestión realizada por el Liquidador, Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve, lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

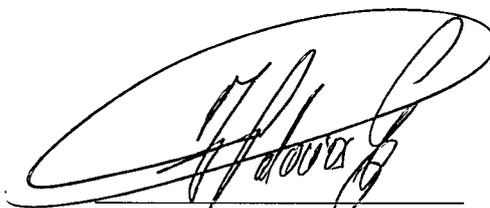
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por la secretaria, aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 15 de Abril del 2020.



Ab. Julián Antonio Palacios Cevallos
Presidente de la Junta



Ab. Teddy Fabricio Palacios Grijalva
Secretario Ad-hoc de la Junta



Accionista
Ab. Julián Antonio Palacios Cevallos